



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 1 de 69

Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para el
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E
HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE
PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE
PALMIRA.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES	3
ASPECTOS GENERALES DE MERCADO	4
Aspectos económicos	4
Aspectos técnicos	14
Aspectos regulatorios	15
Acuerdos comerciales	17
Acuerdos Marco de Precios	19
ANÁLISIS DE LA DEMANDA	20
Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira	20
Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	22
Análisis de los Procesos de Contratación identificados	24
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA	32
ANÁLISIS DE LA OFERTA	35
Identificación de proveedores	35
Cadena de suministro	38
Estructura de costos	38
Análisis de precios	40
ANÁLISIS FINANCIERO	47
ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA	51
ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES	51
CONCLUSIONES	52



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 2 de 69

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Palmira, como Ente Territorial, se encuentra comprometida con la paz que satisface los derechos de sus habitantes, brindándoles bienestar y dignidad, mediante el fortalecimiento de la concertación, la convivencia entre los sectores público y privado y la integración territorial. Así, el Municipio de Palmira y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, deben, en todas sus instancias, garantizar los fines esenciales del Estado Social de Derecho.

En ese sentido, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor de los recursos de la población palmirana. Por tanto, la Secretaría de Seguridad y Convivencia debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

De esta manera, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia para el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA**, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el documento deben ser entendidas con el significado que se indicará a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como se requiera en el contexto. Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición establecida en el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.1.3. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 3 de 69

con su significado natural u obvio.

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
FUERZA PÚBLICA	La fuerza pública de Colombia está establecida por la Constitución de Colombia en su Capítulo Séptimo como compuesta en forma exclusiva por las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Armada) y la Policía Nacional; establecidas para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional; y el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar la paz en los habitantes colombianos.
ORGANISMOS DE SEGURIDAD	Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.
SEGURIDAD	Es “la acción de garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional” (Ley 1801 de 2016, art. 6°). ¹
ALIMENTACIÓN	Es la forma de proporcionar al cuerpo los alimentos que le son indispensables.

¹ <https://osc.dnp.gov.co/cartilla.pdf>
[Organismos de Control - Manual del Estado - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 4 de 69

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

Para este estudio es importante conocer el sector y los diferentes indicadores que permiten conocer el mercado que hace parte del proceso de contratación que se pretende realizar, con el fin de garantizar una adecuada gestión que minimice los riesgos del proceso contractual y permitan un manejo más adecuado de los recursos públicos.

En ese sentido, los sectores económicos pueden ser primario, secundario o terciario, según las actividades que se realicen en el mismo. De esta manera, el sector primario se caracteriza por la obtención de alimentos y materias primas del medio natural, teniendo actividades como la agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal. El sector secundario, por su parte, se caracteriza por la transformación de las materias primas en productos elaborados, con actividades como la industria, la construcción, la minería y la explotación de fuentes de energía. Finalmente, el sector terciario se caracteriza por la prestación de servicios a la sociedad, con actividades como el comercio, el transporte, salubridad y educación.

Bajo este contexto, la adquisición de los bienes que se pretenden adquirir en el presente proceso hace parte del Sector Terciario de Colombia, el cual, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Éste se considera no productivo, al no producir bienes tangibles, pero, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El análisis del comportamiento macroeconómico de la economía resulta fundamental para identificar las dinámicas coyunturales que repercuten en el mercado. Este apartado presenta un análisis desde la óptica de la economía mundial, nacional y sectorial objeto del proceso contractual.

CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

Según el documento del Banco Mundial², se prevé que el crecimiento mundial disminuya al 2,4 % en el 2024, siendo el tercer año consecutivo de desaceleración. El Bajo nivel del comercio y la inversión mundial, así como las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, incidirán en el crecimiento. Sin

² <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#forecasts>



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 5 de 69

embargo, el riesgo de una recesión mundial ha disminuido, en gran parte, debido a la fortaleza de la economía de Estados Unidos.

No obstante, las crecientes tensiones geopolíticas, como el conflicto de Oriente Medio, podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. En ese sentido, la cooperación mundial es clave para abordar estos problemas, la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio y la inseguridad alimentaria.

En cuanto a los mercados emergentes y las economías en desarrollo, estos enfrentan una serie de acontecimientos internacionales e internos. El espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. Es probable que los costos de endeudamiento para estas economías sigan siendo elevados, en especial, para las que tienen malas calificaciones crediticias, sigan siendo elevados. La adopción decisiva de políticas adecuadas, es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

En el 2025, se prevé que el crecimiento aumentará en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático. Las proyecciones de crecimiento que estima del Banco Mundial por región, son las siguientes:

- Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelere, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.
- Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.
- África subsahariana: Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025.



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Gráfico 1. Proyecciones de Crecimiento por regiones – Banco Mundial.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.6	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.8	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	0.3	0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

Fuente: Banco Mundial, 2024.

CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL

El Banco Mundial, en su informe sobre las perspectivas económicas de América Latina³, plantea que la economía colombiana crecerá un 2,8% en 2024, con pronósticos de un ritmo deslucido como el de las últimas dos décadas, insuficiente para reducir la pobreza, promover la inclusión y disipar las tensiones sociales.

Gráfico 2. Perspectivas de crecimiento para la región, 2023-2024.

³ [1] Fuente: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/8d6c50b4-bbfa-4c5a-ad41-2b6534cdf076/content>



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 7 de 69

Tasas de crecimiento del PIB real						
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2025f
Argentina	-9,9	10,4	5,2	0,0	2,0	2,0
Bahamas	-23,8	13,7	11,0	4,3	2,0	1,9
Barbados	-13,7	0,7	10,0	4,9	3,9	3,1
Belice	-13,4	15,2	9,6	3,0	2,0	2,0
Bolivia	-8,7	6,1	3,1	2,7	2,1	2,1
Brasil	-3,3	5,0	2,9	0,8	2,0	2,0
Chile	-6,0	11,7	2,4	-0,7	2,1	2,2
Colombia	-7,3	11,0	7,5	1,1	2,8	2,8

Fuente: Banco Mundial, 2023.

Esta estimación es superior a la del 0,8% del Banco de la República. El cual, aumentó la tasa de interés de intervención, estimando que el país va a crecer un poco más de lo que esperaba antes, pues inicialmente se había estimado un crecimiento del 0,2%.

No obstante, más allá de la proyección de crecimiento, el Banco Mundial⁴ plantea un camino para que la región entera llegue a un crecimiento dinámico, inclusivo y sostenible. Desde ese punto de vista, identifica dos oportunidades que están alineadas con algunos de los principales objetivos del Gobierno de Colombia, como son la política industrial y la transición energética. Dicha integración económica, con todo el mundo, como propone el Banco Mundial, parece lejos de los objetivos del gobierno Petro, pues su política económica está más orientada a la reindustrialización para atender el mercado nacional más que para exportar. Además, el aumento del arancel a las confecciones muestra una orientación opuesta a la que propone el Banco Mundial.

El escenario económico actual, de acuerdo con el boletín técnico emitido por el DANE, es el siguiente:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con el boletín técnico, emitido por el DANE, en el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció un 2,1% respecto al mismo periodo de 2023:

Gráfico 3. Producto Interno Bruto en su serie original

⁴ El Potencial de la Integración: Oportunidades en una Economía Global Cambiante. Emitido por el Banco Mundial.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

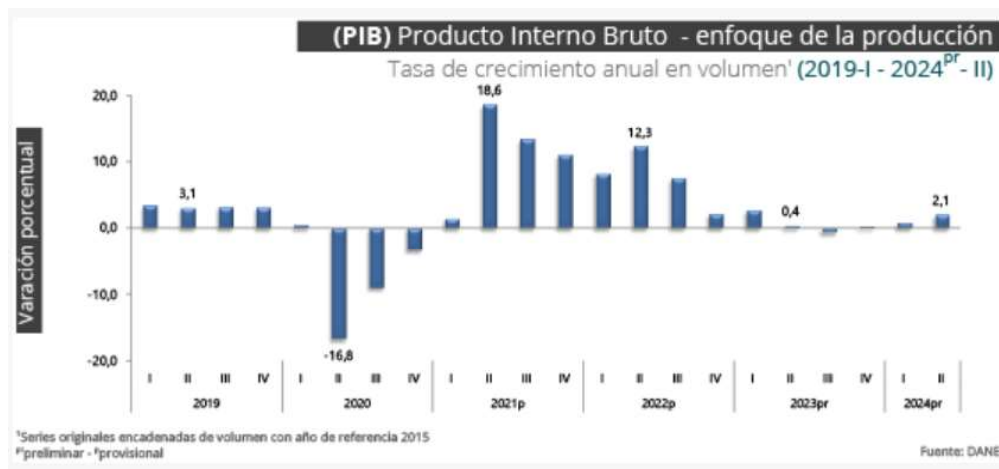
ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 8 de 69



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Siendo la actividad económica que más contribuyó a la generación de valor Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (creció 10,2%); Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (contribuyendo 4,8 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio (contribuyendo 11,1% puntos porcentuales a la variación anual).

En el mismo boletín, se precisa que el Producto Interno Bruto creció un 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario y las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica de valor agregado fueron Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio que creció 3,5%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Gráfico 4. Valor agregado por actividad económica



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Página 9 de 69

Nit.:891.380.007-3

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

Para el año 2024^{pr}, esta actividad económica creció un 4,8% respecto al año 2023^{pr}, debido a los siguientes comportamientos:

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria creció un 6,9%. Educación creció 1,5%.

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció un 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada, por efecto estacional y calendario, el valor agregado de esta actividad económica creció un 1,7%. Una dinámica explicada por los siguientes



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

comportamientos:

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria creció 2,4%.

Educación decreció un 1,3%.

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció un 2,0%.

Gráfico 5. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PR} -II / 2023 ^{PR} -II	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa ¹	4,8	5,1	1,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO

El DANE publicó al corte del mes de agosto de 2024, los resultados de la última Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)⁵, que mide la dinámica del mercado laboral en Colombia y las principales ciudades y áreas metropolitanas. De esta manera, clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas.

Para agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue del 9,7%. Es decir, un aumento de

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2024.pdf>



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Página 11 de 69

0,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, las cuales, en el mismo mes de 2023, fueron del 64,4 % y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desocupación total nacional.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2016 - 2024)



Fuente: DANE

La tasa de desocupación total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0% en agosto de 2024, lo que representó una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 67,2%, mientras que en junio de 2023 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, mientras que en junio de 2023 fue 60,0%.

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desocupación total en 13 ciudades y áreas metropolitanas.



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Página 12 de 69

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2016 - 2024)



Fuente: DANE

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

El IPC⁶, es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, entre dos períodos de tiempo. Es decir, una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Gráfico 8. Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-sep2024.pdf>



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 13 de 69

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	0,24	8,01	4,58	10,99	5,81

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Gráfico 9. Variación y contribución anual por divisiones de gasto



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional⁷, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 16%, con un promedio de 7,05%.

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo, es una decisión crucial para las finanzas de todos los colombianos, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de la economía de los hogares, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más de los costos de personal que afectarán el presupuesto total del proceso.

Tabla 2. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2011-2024

⁷[https://actualicese.com/decreto-2292-del-29-12-](https://actualicese.com/decreto-2292-del-29-12-2023/#:~:text=Por%20medio%20del%20Decreto%202292,1%20de%20enero%20de%202024.)[2023/#:~:text=Por%20medio%20del%20Decreto%202292,1%20de%20enero%20de%202024.](https://actualicese.com/decreto-2292-del-29-12-2023/#:~:text=Por%20medio%20del%20Decreto%202292,1%20de%20enero%20de%202024.)

Centro Administrativo Municipal de Palmira

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 15 de 69

AÑO	SMMLV	% VARIACION ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2024	1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011

Fuente: Ministerio del Trabajo

AGREMIACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS DEL SECTOR

Tabla 3. Agremiaciones, asociaciones y grupos de interés del sector de la construcción

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 16 de 69

Gremio o Asociación
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI
Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS
Corporación Financiera Colombiana - CORFICOLOMBIANA
Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
Asociación Nacional Comercio Exterior – ANALDEX
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas – FEDESOF
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS
Asociación Nacional de Medios de Comunicación - ASOMEDIOS
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones - CCIT
Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia

Fuente: DANE – Agremiaciones y MINTIC

ASPECTOS TÉCNICOS

Los Servicios de Alimentación Colectiva son aquellos que proveen alimentación por sí o a través de concesionario a Instituciones tales como Ministerios, Instituciones Públicas descentralizadas, fábricas, empresas, universidades, colegios, y en general, a todas aquellas que atienden a un grupo determinado de personas. En este sentido, existe una amplia variedad de modalidades para los Servicios de Alimentación, que pueden diferenciarse en:

Servicio de Alimentación tradicional: comprende los establecimientos de comidas que son un negocio individual o social, en los que la principal característica es un comedor múltiple en el que se sirven comidas elaboradas en una cocina común.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 17 de 69

Servicio de Alimentación colectivos: corresponde a los servicios alimentarios que se ofrecen a grupos de colectividades que se hallan en un lugar determinado a la hora de comer y que no pueden desplazarse del lugar donde realizan su actividad.

Servicio de Alimentación comercial: están dedicadas a la confección de comidas en cantidades más o menos importantes con el objetivo de comercializar su producción. Ofrecen una buena relación calidad-precio, a la vez que garantizan un sistema de seguimiento para asegurar la calidad de la alimentación.

Un aspecto fundamental en los Servicios de alimentación es la gestión de la calidad del servicio, no solo ofreciendo menús que cumplan con ciertas especificaciones y garanticen la inocuidad de los alimentos, también, todo aquello que ayude a aumentar la percepción de valor de los clientes y lograr su fidelidad, porque experimentan que realmente se les da algo más allá que la simple oferta de menús.

En ese sentido, el Servicio a Domicilio hace parte de las formas como se gestiona la calidad del servicio alimentario, pues es un proceso mediante el cual, se acercan los productos o servicios ofrecidos por la empresa hasta el lugar donde se encuentra el cliente, permitiendo que este disfrute de dichos productos sin tener que hacer desplazamientos hasta el punto de compra.

Por otro lado, algunas entidades al contratar servicios alimentarios necesitan de un operador logístico. El cual, es quien diseña, gestiona y controla los procesos de la cadena de suministro de otra empresa, en función del acuerdo comercial establecido, para actuar en la fase de aprovisionamiento, de transporte, de almacenaje o de distribución de la empresa contratante o en todas ellas. Su función principal es optimizar cada uno de estos procesos, de forma eficiente para la empresa, contando con la capacidad física, tecnológica y de los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

Algunos de los beneficios de contratar esta figura dentro del proceso de comercialización de una compañía, son la reducción de costes de almacenamiento, distribución y transporte (debido a las economías de escala y la sinergia que muchos operadores alcanzan), la disminución de pérdidas de productos (gracias a la experiencia y efectividad de los operadores), la disminución del coste de transporte (puesto que solo se pagan los servicios contratados sin tener que mantener una estructura propia), la focalización en el negocio (al delegar otras operaciones en la figura del operador logístico) y el acceso a una tecnología más eficiente.

Bajo ese contexto, es importante aclarar que la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 18 de 69

Palmira, bajo la línea de seguridad ciudadana y preservación del orden público, coordina y ejecuta políticas, planes y programas de prevención y convivencia contra las formas de inseguridad que más afectan al municipio, los cuales van dirigidos a la comunidad palmirana promoviendo la participación de las diferentes dependencias y entidades del mismo, las organizaciones sociales y el sector privado, con el fin de alcanzar objetivos conjuntos como la corresponsabilidad ciudadana frente a la seguridad. De esta manera, contratar un proveedor logístico para que se encargue del proceso de alimentación de SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA hace parte del desarrollo de sus funciones.

Para ello, es importante que este proceso pueda garantizar que todos los insumos que se utilizan para la preparación de los alimentos cumplan con las condiciones de maduración, empaque e higiene apropiados para tal fin. También, las condiciones organolépticas, es decir todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura. Al igual que el transporte de los alimentos en las condiciones adecuadas y la atención a la totalidad de la población objeto del presente contrato en los horarios convenidos con el supervisor del contrato.

ASPECTOS REGULATORIOS

El orden público, define el concepto de Paz Total del Estado y le permite al Gobierno desarrollar temas relacionados con la convivencia, la justicia social y ambiental, entre otras. Así mismo, el marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 3º y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Que el artículo 311 de la Constitución Política, establece que al Municipio como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 19 de 69

la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Que la Ley 418 de 1997 indica que le corresponde a los Distritos y Municipios garantizar la preservación del orden público y todas aquellas acciones tendientes a fortalecer la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial, apoyando las fuerzas militares y de seguridad del Municipio o Distrito.

El artículo 3 de la Ley 418 de 2010 dispone que el Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social.

ACUERDOS COMERCIALES

En virtud de lo señalado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, donde reza que:

“La indicación de sí el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía”.

En consecuencia, a lo anterior, el presente proceso de selección no está cobijado por un acuerdo comercial.

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala, (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 20 de 69

proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimos de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual, se puede evidenciar que actualmente no hay ACUERDO MARCO VIGENTE PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Este análisis permite a la Secretaría de Seguridad y Convivencia recopilar información histórica sobre la contratación realizada para el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA**, con el fin de conocer las experiencias previas e identificar las buenas prácticas que se implementaron para su contratación, tanto en el Municipio de Palmira como en otras entidades estatales.

Con este objetivo, se realizó una consulta en Colombia compra eficiente para el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2019 y 31 de diciembre de 2023, buscando que la información obtenida orientará a la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Se encontraron procesos recientes de contratación de SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA” en la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Palmira.

Tabla 5. Procesos de contratación analizados del municipio de Palmira relacionados con el objeto contractual.



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Página 21 de 69

Nit.:891.380.007-3

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Plazo del contrato	Link de publicación
MP-SSC-MC-S-146-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS DESTINADAS A GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS UNIDADES DE FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y POLICÍA JUDICIAL PALMIRA"	65.000.000	Mínima Cuantía	20 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3478314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MP-SG-SAMC-S-030-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS, DESAYUNOS, ALMUERZOS) PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIALES 2022 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	108.864.585	Selección abreviada menor cuantía	3 (meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2930138&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MP-SG-MC-S-009-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS, DESAYUNOS, ALMUERZOS) PARA EL APOYO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LAS ELECCIONES DE CONGRESO 2022 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	64.799.167	Mínima cuantía	2 (Meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CEE
MP-SSC-MC-SU-166-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016 AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	26.600.000	Mínima cuantía	30 (días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5253107&isFromPublicArea=True&isModal=False
MP-SSC-SAMC-SU-040-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	160.000.000	Selección abreviada	6 (meses)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeMana

Centro Administrativo Municipal de Palmira

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 22 de 69

	QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	menor cuantía	gement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC E
--	--	------------------	---

A continuación, se procede a consultar este tipo de procesos, realizado en otras entidades gubernamentales del país.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Tabla 6. Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales relacionados con el objeto contractual.

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Plazo del contrato	Link de publicación
MC-049-2023	MUNICIPIO DE ZARZAL	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A PRECIO UNITARIO PARA ATENCIÓN A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN CALIDAD DE SINDICADOS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ZARZAL Y SUBESTACIONES DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA PAILA Y VALLEJUELO, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	16.000.000	Mínima cuantía	0 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5318211
MC 014 PRADERA 2022	MUNICIPIO DE PRADERA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE	25.000.000	Mínima cuantía	24 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2853246
MB-MC-007-2024	MUNICIPIO DE BELEN	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PISCC Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BELÉN	11.000.000	Mínima cuantía	250 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5861610
MC-013-	MUNICIPIO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS	30.72.7000	Mínima cuantía	15 día(s)	https://community.s

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 23 de 69

2023	DE VALPARAISO CAQUETA	PARA LA ALIMENTACION DEL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICIA Y EJERCITO QUE GARANTIZARAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES A DESARROLLARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA				ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5074748
SUMINISTROS-007-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE CISNEROS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS DETENIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA.	15.000.000	Mínima cuantía	3 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4364753
SUMINISTROS-002-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE CISNEROS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA PERSONAS DETENIDAS DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS MIENTRAS RESUELVEN LA SITUACION JURIDICA OTRAS INSTANCIAS JUDICIALES.	36.400.000	Mínima cuantía	6 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5636339
M.C 055-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LAS UNIDADES POLICIALES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL MARCO DE LAS LABORES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA DESPLEGADAS EN EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA.	10.000.000	Mínima cuantía	0 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5227751
IPMC-AMVL-064-2022	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA//	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DE POLICIA NACIONAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, MIGRACION COLOMBIA, EJERCITO NACIONAL Y DEMAS QUE APOYAN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	18.000.000	Mínima cuantía	2 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3660982
RIO-MC-67-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO	32.400.000	Mínima cuantía	45 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3660982

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 24 de 69

		DE RIONEGRO				eUID=CO1.NTC.5152566
M.C 057-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LAS UNIDADES POLICIALES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL MARCO DE LAS LABORES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA DESPLEGADAS EN EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA .	10.000.000	Mínima cuantía	0 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5304763
CMC-011-2022	MUNICIPIO DE EL BAGRE	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL EN LA ZONA URBANA Y/O RURAL QUE DE MANERA EVENTUAL HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE PARA APOYAR A REALIZAR DIFERENTES OPERATIVOS QUE SALVAGUARDAN LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO	27.982.175	Mínima cuantía	11 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2829430
SGM-1300-0842-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION SERVIDA O DESPACHADA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA DURANTE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA.	34.940.000	Mínima cuantía	12 (Días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
SILOS-MC-04-2024	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE APOYA LAS LABORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIUDADANA Y PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS	30.000.000	Mínima cuantía	0 día(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5557706
MC-047 DE 2023	ALCALDIA DE MOCOYA	APOYO A LA POLICIA NACIONAL CON SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PRESTAR SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MOCOYA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	30.000.000	Mínima cuantía	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5184713
MC-002-2024	MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCEN	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN LA ESTACION DE	19.320.000	Mínima cuantía	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportun

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 25 de 69

	O	POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR			ityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.56 85783
--	---	--	--	--	---

Fuente: Búsqueda SECOP II

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

Para el presente análisis se tendrá en cuenta la muestra de los cinco (5) procesos que cuentan con la información completa, disponible en el Secop Integrado y por la similitud con el presente proceso.

- SUMINISTROS-002-2024 - ALCALDIA MUNICIPIO DE CISNEROS
- RIO-MC-67-2023 - ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO
- SGM-1300-0842-2024 - ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA
- MP-SG-MC-S-009-2022 - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA
- MP-SSC-MC-S-146-2022 - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

De los procesos seleccionados para este análisis, todos coinciden en tener modalidad de Mínima Cuantía.

Tabla 7. Análisis de la modalidad de contratación en los procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso contractual

Modalidad de Contratación	Porcentaje
Mínima Cuantía	100%

Fuente: Búsqueda SECOP II

❖ PLAZO DEL CONTRATO

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 26 de 69

Se observa que el plazo de ejecución depende de la duración del contrato. En los procesos de contratación consultados, el plazo de ejecución oscila entre los 12 días y los 6 meses. En virtud de lo anteriormente expuesto, el plazo de ejecución depende de la necesidad de la entidad para la realización del **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

Tabla 8. Análisis del plazo del contrato en los procesos de contratación relacionados.

❖ EXPERIENCIA EXIGIDA AL PROVEEDOR

Tabla 9. Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación de contratación relacionados

Proceso	Entidad contratante	Plazo de ejecución
SUMINISTROS-002-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE CISNEROS	6 meses
RIO-MC-67-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	45 días
SGM-1300-0842-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	12 días
MP-SG-MC-S-009-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	2 meses
MP-SSC-MC-S-146-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	20 días

con el objeto del presente proceso contractual



Alcaldía Municipal
de Palmira

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 27 de 69

Proceso	Entidad contratante	Experiencia Exigida
SUMINISTROS-002-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE CISNEROS	Acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un mínimo de una (1) contrato cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
RIO-MC-67-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	Acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un mínimo de una (1) contrato cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
SGM-1300-0842-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	No especifica.
MP-SG-MC-S-009-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Acreditar CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos con entidades públicas o privadas, que tengan objetos de suministro de alimentos, refrigerios y/o similares, los cuales sumados den como mínimo el 100% del presupuesto oficial.
MP-SSC-MC-S-146-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un mínimo de una (1) y un máximo de dos (2) contratos cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Fuente: Búsqueda SECOP II



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 28 de 69

En el análisis de la experiencia exigida, se identifica que el 100% de los procesos consultados coinciden en solicitar experiencia acreditada mediante contratos liquidados, con objetos similares, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.

En ese sentido, se recomienda que los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir con las siguientes características:

- Los proponentes diferentes a Mipymes podrán acreditar la experiencia con contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance sea SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN y cuya sumatoria sea equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.
- En virtud de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y al artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que promueven el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, la entidad permite facilitar la participación en el Proceso de Contratación, por lo que, las MIPYME que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance sea SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN y cuya sumatoria sea equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

La sumatoria de los valores certificados para ambos casos deberá ser igual o superior al 100% de la sumatoria del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015, así mismo, el proponente deberá anexar la información financiera correspondiente para verificar su condición de MIPYME.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

❖ GARANTÍAS EXIGIDAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 29 de 69

Tabla 10. Análisis de las garantías exigidas en los procesos de contratación de contratación relacionados con el objeto del presente proceso contractual

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	10% del valor de la oferta	No especifica.	20% de los contratos solicitan esta garantía
Cumplimiento general del contrato	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre 4 y 6 meses más a la vigencia del contrato.	80% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	El 5% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	20% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Calidad del servicio	El 10% y el 20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	60% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Responsabilidad civil extracontractual	De 200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato.	60% de los contratos solicitan este tipo de garantía

❖ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELEVANTES

No se evidencia que en alguno de los procesos analizados se enmarquen especificaciones o requisitos técnicos relevantes. Sin embargo, cada uno tenía definidas sus fichas técnicas de lo requerido en cuanto a persona e insumos necesarios para la prestación del servicio.

● CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y/O PONDERACIÓN

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 30 de 69

En el proceso de evaluación de los contratos consultados, se sometió a los oferentes a las condiciones definidas en la ley, bajo los principios de selección objetiva, transparencia, igualdad de derechos y oportunidades, economía y demás principios de los que se deriva la obligación de establecer igualdad de condiciones para todos, conforme a la capacidad jurídica, financiera, técnica y del personal, así como la experiencia específica y los criterios de ponderación; dentro de los cuales, en 3 de los 4 casos, se establecieron puntajes para el incentivo de los emprendimientos y empresas de mujeres y para las Mipymes. Esto último, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación era menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$125.000), por lo cual, se puede limitar a la participación de MIPYME en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082/2015.

- PERSONAL MÍNIMO

El personal mínimo varía según las actividades a desarrollar en el objeto contractual, por lo cual, cada contrato tiene su propia cantidad de personal, cargos, perfiles y experiencias. En ese sentido, se sugiere que se ejecute el objeto del contrato con personal idóneo, capacitado y con experiencia en trabajos de similar objeto y se recomienda que acrediten su idoneidad con certificados por parte de una entidad calificada.

CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS

Tabla 13. Análisis de códigos UNSPSC en los procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso contractual



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.00

Página 31 de 69

Fuente:
SECOP II

De los

Proceso	Entidad contratante	Código UNSPSC
SUMINISTROS-002-2024	ALCALDIA MUNICIPIO CISNEROS DE	90101501
RIO-MC-67-2023	ALCALDIA MUNICIPIO RIONEGRO DE	90101500
SGM-1300-0842-2024	ALCALDIA MUNICIPAL BUGA DE	81141600
MP-SG-MC-S-009-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO PALMIRA DE	90101604 90101801 90101802
MP-SSC-MC-S-146-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO PALMIRA DE	90101603 90101800 90101700

Búsqueda

procesos

consultados, se analiza que los códigos UNSPSC se identifican de acuerdo con las necesidades establecidas por la entidad. Por tal motivo, no son iguales en un 100% en todos los procesos, aunque coinciden en algunos casos. Pero se observa que los códigos 90101600 (Servicios de Banquete y catering) y 90101800 (Servicios de comida para llevar a domicilio) son los más idóneos para este tipo de procesos.

1. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y según el SISTEMA DE CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC - , La clasificación de los bienes y servicios de acuerdo al objeto del presente proceso de contratación hasta el tercer nivel, es la siguiente:

- Clasificación UNSPSC

Tabla 14. Clasificación UNSPSC para de contratación relacionados con el objeto del presente proceso contractual



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 32 de 69

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
90101604	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y Catering (servicio de Comidas y Bebidas)	Servicios de Banquete y catering	Servicio de cáterin en la obra o lugar de trabajo.
90101802	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y Catering (servicio de Comidas y Bebidas)	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Servicio de comidas a domicilio

Fuente: Búsqueda SECOP II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELEVANTES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ESPECIFICACION TECNICA	CANT	UNID MED
DESAYUNOS - Deben ser de varias opciones y deben contener (1) una bebida, (1) una fruta y (1) una proteína		
OPCIÓN 1:		
Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas) Huevos: cacerola, rancheros, entomatados, omelet, pericos Acompañados: arroz, (150gr) Arepa y /o pan (60gr) Porción de fruta (60 gr)	1	Unidad
OPCIÓN 2:		
Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas) Bistec a caballo, 200 gr porción servida, Acompañados: arroz, (150gr), Arepa 60 (gr), Porción de fruta (60 gr)	1	Unidad
OPCIÓN 3:		
Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas), Sándwich de: huevo, (50gr) jamón (60gr) y queso, (40gr)	1	Unidad

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 33 de 69

pollo, (60 gr) Porción de fruta (60 gr) y/o empanadas, papas rellenas (60 grs),		
ALMUERZOS - Deberá contener Una proteína, (1) Un carbohidrato, (1) Ensalada de verduras u hortalizas, (1) Una sopa con contenido proteico, (1) Una bebida		
OPCIÓN 1:		
Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético - variado 70 grs sopa de pastas, maíz, sancocho, verduras, lentejas, Bandeja: arroz (150 grs porción servida), Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	Unidad
OPCION 2		
Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético variado 70 grs Sopa de arroz, consume de pollo, sopa campesina, Bandeja: arroz (150 grs porción servida), Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pollo frito, carne desmechada, pollo guisado, chicharrón, carne molida, costilla ahumada., chuleta de cerdo y chuleta de pollo, (90 grs) acompañada de tajadas / plátano (80 grs porción servida) - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	Unidad
OPCION 3		
Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético variado 70 grs ajiaco, crema de ahuyama, crema de verduras Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pescado frito, chuleta, sudado (90 grs). acompañada de tajadas / plátano (80 grs porción servida) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	Unidad
CENA – La cena deberá contener (1) Una proteína, (1) Un carbohidrato, (1) Ensalada de verduras u hortalizas, Una (1) sopa con contenido proteínico y (1) Una bebida		
OPCION 1		

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 34 de 69

Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	Unidad
OPCION 2		
Arroz con pollo (200 grs porción servida) Ensalada dulce 80 grs porción - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	Unidad
OPCION 3		
Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) - Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	Unidad
REFRIGERIOS		
OPCION 1		
Sándwich de 21 centímetros, sabores de jamón y queso o hawaiano, incluye salsa el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	Unidad
OPCION 2		
Pastel de hojaldre de 120 gramos en varios sabores salados (pollo, carne) incluye salsa, el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	Unidad
OPCION 3		
Perro salchicha, pan blanco, queso y ripio de papa, incluye salsa; el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	Unidad
HIDRATACION		
Agua de botella 500 ml	1	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS A LOS ALIMENTOS.

Todos los alimentos deben contar con todos los estándares de calidad, además tendrán que cumplir con

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 35 de 69

las siguientes características:

- 1) Todas las preparaciones deben ser del mismo día.
- 2) Los alimentos deben ser frescos, no se aceptarán preparaciones deshidratadas o pulverizadas. Deberán presentarse en un adecuado estado de cocción.
- 3) Las hortalizas, verduras y leguminosas verdes deben ser lavadas minuciosamente y estar aptos para el consumo. La ensalada se debe servir aparte o de una forma que no afecte los sabores de los demás alimentos que componen el plato.
- 4) Los jugos naturales no deben tener sabores amargos o fermentados, deben ser preparados con la debida anticipación para conservar su frescura. En el caso de las gaseosas, deben venir en una presentación comercial con el volumen establecido y estar debidamente selladas y aptas para su consumo.
- 5) Suministrar la alimentación con las especificaciones de gramaje y menú determinado.
- 6) Entregar la alimentación oportunamente, en las horas programadas así:
 - ✓ Desayuno de las 7:00 hasta las 9:00 horas.
 - ✓ Almuerzo de 12:00 hasta las 14:00 horas.
 - ✓ Cena de las 18:00 hasta 20:00 horas.
 - ✓ Refrigerios: En horarios diferentes al del desayuno, almuerzo y cena.
 - ✓ Hidratación: Cuando se requiera, previa solicitud del supervisor del contrato.
- 7) La materia prima será de primera calidad, por ello, el contratista deberá utilizar alimentos que se ajusten a las especificaciones de calidad requeridas por el Municipio. Todos los alimentos utilizados deberán contar con registro sanitario vigente y contar con el empaque adecuado tal como lo exige la resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 2652 del 20 de agosto del 2004.
- 8) En caso de que los alimentos no cumplan con las condiciones técnicas o no estén aptos para el consumo humano, podrán ser rechazados por el Municipio y el contratista deberá a su cuenta y costo reponer el plato correspondiente.
- 9) Las raciones suministradas a los uniformados que se encuentran prestando el servicio en diferentes operativos de estricta presencialidad, deberán ser empacadas en un material que permita su óptima conservación.
- 10) Todas las raciones suministradas (desayuno, almuerzo, comida y refrigerio) deben incluir servilleta y los cubiertos, ya sean desechables o de acero inoxidable según corresponda ya sea servicio a la mesa o catering.
- 11) Las raciones que se requieran en el lugar donde se encuentre el personal uniformado, deberán tener una presentación higiénica, ser empacados de manera individual y llegar con unas condiciones muy



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 36 de 69

estrictas de preparación, etiquetado y envasado.

12) Los alimentos para entrega a domicilio deben ser debidamente empacados en todo tipo de desechables aptos por acciones amigables con el medio ambiente (contenedores y/o porta comidas y/o platos, vasos, cubiertos y servilletas)

13) Los alimentos para servicio a la mesa deben ser suministrados en platos de vajilla, vasos de vidrios y cubiertos en acero inoxidable.

14) El contratista deberá cumplir con la Ley 09 de 1979, reglamentada en el Decreto 539 del 2014 de Min salud, que establece las buenas prácticas de manufactura, la Resolución 2505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos, la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato

NOTA: Teniendo en cuenta que para el presente proceso se va a manejar la figura de monto agotable, el proponente debe llevar un control del suministro de los alimentos, ya que estos no pueden sobrepasar el presupuesto oficial.

DOMICILIO.

El proponente deberá contar con sucursal, establecimiento de comercio o sede principal abierto al público en la ciudad de Palmira, que tenga servicio de restaurante o gastronómico con instalaciones para la elaboración y suministro de los alimentos requeridos (desayunos, almuerzos, cenas, bebidas frías y calientes), que reúna todas las condiciones de asepsia, bioseguridad y salubridad, requisitos higiénicos de fabricación, calidad nutricional e inocuidad de los alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes. En caso de que no contar con sucursal, establecimiento de comercio o sede principal, deberá tener un convenio con un restaurante ubicado en la ciudad de Palmira, que preste el servicio de alimentación y que cumpla con los anteriores requerimientos

NOTA: Para acreditar el establecimiento de comercio el proponente debe presentar Certificado de Existencia y Representación Legal o en su defecto el certificado de matrícula mercantil, con vigencia no mayor a 30 días. En el caso de tener convenio, el proponente deberá adjuntar el documento que soporte el convenio suscrito por las partes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

1) Teniendo en cuenta que el servicio de policía de los uniformados e integrantes de la Policía Nacional está relacionado con las funciones y actividades desplegadas por esta Institución en el Municipio, los servicios y productos deberán ser entregados donde se requieran (sitios y lugares donde se encuentren

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 37 de 69

los agentes o personal de la fuerza pública desarrollando actividades de seguridad y preservación del orden público de la zona urbana y rural de Palmira, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en atención a los eventos programados, operativos, actividad de feria, fiestas decembrinas, situaciones de orden público y diferentes eventos de seguridad o emergencias que se llevan a cabo en el Municipio, conforme a la necesidad del proyecto. Por lo anterior, se debe contar con el servicio a domicilio, cabe anotar que el costo debe incluirse dentro de la propuesta, ya que éste, debe de ser asumido por el Proponente.

- 2) Cumplir con todas las normas de higiene y salubridad, para lo cual deberá anexar el Concepto Sanitario vigente de la respectiva Secretaría de Salud.
- 3) Contar con los utensilios necesarios para que el usuario deposite la basura y desechos que produce y a su vez exista la higiene necesaria en la prestación del servicio.
- 4) Cumplir a través de su personal las normas sanitarias para la manipulación de alimentos.
- 5) El responsable de la cocción y servido de los alimentos deberá supervisar el aseo personal y de manos de todo el personal que intervenga, así como el uso de los elementos de protección personal en perfectas condiciones de higiene.
- 6) El proponente deberá contar con el permiso de uso de suelo para desarrollar la actividad de restaurante en el establecimiento de comercio donde se propone prestar el servicio.

NOTA: Para los numerales 2 y 6, el proponente deberá cargar junto a su oferta, los respectivos soportes en la plataforma transaccional SECOP II, en aras de acreditar los requerimientos de la Entidad Estatal.

OTRAS ESPECIFICACIONES GENERALES

- 1) El Municipio se reserva el derecho a realizar una visita previa, sin aviso, para determinar que el establecimiento de comercio cuente con la capacidad física mínima requerida, las condiciones de higiene, salubridad y calidad de los proponentes. Así mismo, los funcionarios podrán realizar visitas a las instalaciones del proponente seleccionado.
- 2) El Municipio se reserva la facultad de realizar visitas al establecimiento de comercio que preste el servicio, para constatar las condiciones antes anotadas, sin perjuicio de las competencias de inspección, vigilancia y control de otras autoridades.

14.2 Personal mínimo requerido

Teniendo en cuenta que el alcance del objeto incluye el suministro de alimentación (servicio a la mesa y catering), la entidad con el fin de garantizar un eficiente servicio requiere el siguiente personal habilitante.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 38 de 69

PERFIL	EXPERIENCIA	CANTIDAD
CORDINADOR será el enlace entre el supervisor del contrato y el contratista, para atender todos los requerimientos que se presenten y den cumplimiento a la ejecución del contrato	2 años en servicios de alimentación, de los cuales mínimo un año (1) debe ser experiencia en preparación de alimentos y coordinación de personal con alimentos.	1
COCINERO - Un cocinero: quien se encargará de la preparación de los alimentos destinados al personal uniformado objeto del presente proceso.	2 años en servicios en Preparación de alimentos certificado de manipulación de alimentos vigente	1
DOS PERSONAS ayudantes de cocina	1 año de experiencia laboral relacionada	2

El Proponente deberá presentar por cada perfil (i) Hoja de vida, (ii) Documento de identificación (iii) Certificados de experiencia conforme a la tabla citada en precedente. (iii) Certificado en manipulación de alimentos, exigidos en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes, especialmente lo contenido en los artículos 32 al 36 de la norma relacionada.

NOTA 1. El Coordinador, deberá tener a su disposición los medios tecnológicos necesarios para el recibo y ejecución de manera ágil, práctica y oportuna de los requerimientos que realice el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato. Dicha persona deberá disponer de toda la información y capacidad de decisión para cumplir esta función.

NOTA 2: El proveedor deberá disponer del Personal que se requiera de acuerdo a la necesidad de la Entidad, esto es cuando el suministro de alimentos se deba hacer como servicio a la mesa o catering.

NOTA 3: Los documentos deberán allegarse en copia clara y legible.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 39 de 69

NOTA 4: El Municipio de Palmira se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas para acreditar los requisitos exigidos.

NOTA 5: Se aclara que los perfiles relacionados, deben cubrir la totalidad del plazo de ejecución del contrato. En cualquier caso, el personal que llegue a ser cambiado en la ejecución del mismo, por razones de fuerza mayor, deberá ostentar igual o mejor perfil y experiencia, que aquella que fue acreditada con el personal propuesto con la oferta. Este personal no podrá ser cambiado sin autorización previa del supervisor del contrato, previa presentación de la hoja de vida y los soportes del nuevo personal.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y/o servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar el objeto del presente proceso.

Se han identificado posibles oferentes en el mercado nacional y regional, con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales, tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los servicios que permitan cubrir la necesidad. Así mismo, por las consultas realizadas, se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar lo requerido en el objeto del presente proceso contractual.

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Género del representante	Tamaño de la empresa
1	901414556	2020 CARIBE SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Valledupar	Mujer	Microempresa
2	901204995	AKRE PRODUCCIONES SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Bogotá	Hombre	Microempresa
3	890802221	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	Sociedad por acciones	SI	Manizales	Mujer	Microempresa

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 40 de 69

			simplificada				a
4	1121712190	SAUL ALEJANDRO MORA TORRES	Régimen común	SI	Inírida	Hombre	Pequeña
5	901307740	AMADA EMPANADA SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Bogotá	Mujer	Pequeña
6	900338910	ARPIC LTDA	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	SI	Riohacha	Hombre	Pequeña
7	900038058	ASOCIACIÓN CAMINANDO HACIA EL FUTURO	Régimen común	SI	Santa Rosa de Cabal	Hombre	Pequeña
8	31152443	AURORA EUSSE DE RODRIGUEZ	Régimen común	SI	Candelaria	Mujer	Microempresa
9	900996902	BLUE EVENTOS M&B SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Tunja	Hombre	Microempresa
10	13512132	CARLOS ANDRES VILLAMIZAR CUADROS	Régimen común	SI	Saravena	Hombre	Microempresa
11	49782591	ELIDA MARIA OCHOA QUINTANA	Régimen simplificado	SI	Valledupar	Mujer	Microempresa
12	900371134	FUNDACIÓN EMPRESARIAL NUEVO COLOMBIA	Régimen común	SI	Cali	Hombre	sin identificar
13	10774281	Julio Cesar Cogollo Barrera	Régimen simplificado	SI	Montería	Hombre	Microempresa



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 41 de 69

14	900285582	LA MAMONA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Sociedad por acciones simplificada	SI	Yopal	Hombre	pequeña
15	900722461	LOGIG SERVIS SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Cajicà	Hombre	Sin identificar
16	900149418	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Bogotá	Mujer	Pequeña
17	900679668	MULTISERVICIOS INTEGRALES 2A SAS	Régimen común	SI	Bogotá	Hombre	Microempres a
18	815004821	QUICK AND TASTY RAPIDOS Y SABROSOS DE COLOMBIA S.A	Sociedad Anónima Abierta colombiana	SI	Candelaria	Mujer	Sin identificar
19	11800700	RESTAURANTE Y PARRILLA EL TABLAZO	Régimen común	SI	Quibdó	Mujer	Microempres a
20	900706399 9	Servicios Alimenticios Empresariales SAE SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Centro Cuota	Mujer	Microempres a
21	900897769	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	La Calera	Hombre	Microempres a
22	900909316	SUS EVENTOS S & M S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	Cali	Mujer	Microempres a
23	900695069 4	TALENTO Y EFECTIVIDAD SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Bogotá	Hombre	Microempres a



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 42 de 69

24	901044887	TEMPUS LOGÍSTICA EMPRESARIAL SAS	Sociedad en Comandita simple por Acciones	SI	Cali	Hombre	Pequeña
25	900437707	TOGUEL SAS	Régimen común	SI	Bogotá	Mujer	Pequeña
26	830130784	TOTAL MANAGEMENT LTDA	Sociedad de Responsabilidad Limitada	SI	Bogotá	Hombre	Microempresa
27	900889749	SOIC CONSULTING S.A.S.	Sociedad Anónima Abierta colombiana	SI	Florencia	Hombre	Microempresa
28	66782245	la Fogata de Mis Abuelos	Régimen Simplificado	SI	Palmira	Mujer	Pequeña

Tamaño de las empresas identificadas:

Tamaño	Número de empresas
MICRO EMPRESA	9
PEQUEÑA EMPRESA	16

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Se realiza la consulta en el directorio de proveedores del SECOP II, aplicando algunos de los códigos UNSPSC que se identifican para el presente proceso, arrojando la siguiente información.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 43 de 69

Tabla 16. Proveedores

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO MAE⁸

De manera complementaria, se utiliza el modelo de abastecimiento estratégico MAE, con el fin de identificar la oferta, cómo ha sido la compra dentro de la plataforma SECOP II y qué oferentes existen para esa categoría.

Gráfico 11. Valor contratación, número de proveedores y número de contratos MAE CCE año 2023

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$ 2 bill.	2590	4960

Fuente: Búsqueda SECOP II

Gráfico 12. Valor contratación por código UNSPSC MAE CCE año 2023

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	4960	\$ 2.358.689.395.963	100,00%	4960	\$ 2.358.689.395.963	100,00%
Total	4960	\$ 2.358.689.395.963	100,00%	4960	\$ 2.358.689.395.963	100,00%

Fuente: Búsqueda SECOP II

Gráfico 13. Cantidad y valor de contratos con modalidad de contratación año 2023



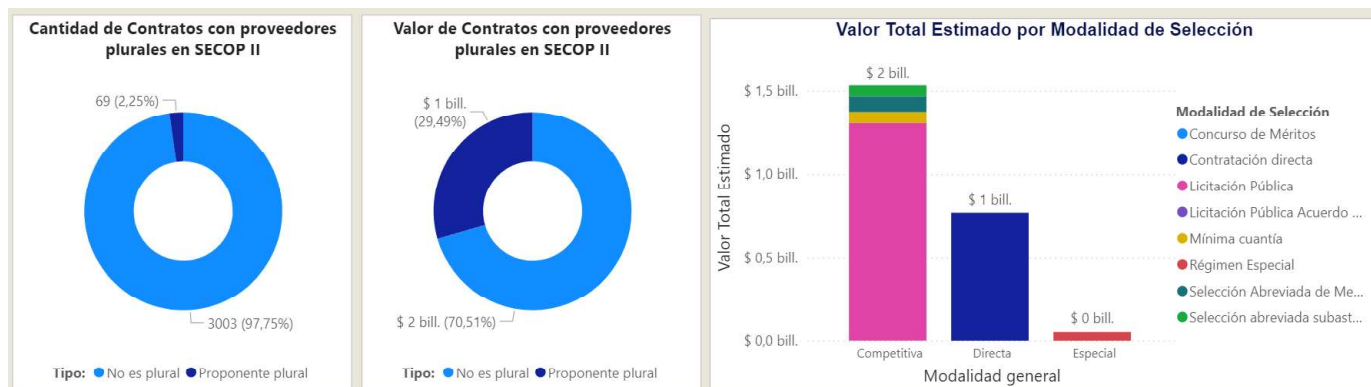
Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Página 44 de 69



Fuente: Búsqueda SECOP II

Consultada la información del análisis de la oferta para el año 2023 en la plataforma del SECOP II, se evidencian contrataciones por un valor de \$ 2.358.689.395.963, donde participaron 2.590 proveedores y se adelantaron 4.960 contratos.

CADENA DE SUMINISTRO

Una cadena de suministro es todo un sistema que produce y entrega un producto o servicio, desde la etapa inicial de abastecimiento de las materias primas hasta la entrega final del producto o servicio a sus usuarios finales. Por eso, es importante que los establecimientos de comida gestionen constantemente su cadena de suministro, manteniendo un control y seguimiento de ésta, para garantizar que está funcionando de manera eficiente.

Dado que los distribuidores de la cadena de suministro son la principal fuente de reposición de un establecimiento de comidas, las interrupciones en cualquiera de los proveedores de ingredientes pueden causar escasez en las materias primas de este tipo de negocios. De hecho, al producirse interrupciones en la cadena de suministro de restaurantes o cafeterías, esto puede obligar a los establecimientos a buscar proveedores de emergencia y aumentar los costos de compra de inventario de última hora, lo que representaría un aumento en los costos del producto final o en su defecto pérdidas para la empresa.

Las etapas por las que atraviesa la cadena de suministros de un establecimiento de comida:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 45 de 69

Aprovisionamiento

Durante esta etapa de la cadena de suministro, es importante planificar bien y coordinar la disponibilidad de materia prima, su cantidad, la calidad y frescura de los alimentos para procesar.

Para optimizar esta etapa:

- Mantén un flujo constante de suministros: las buenas relaciones con los proveedores de suministros para restaurantes te garantizan un flujo constante de los mismos.
- Elabora una política de compras de insumos: aplica en tus procesos de compra políticas estandarizadas para mantener el control de las mismas y adecuarlas a las demandas de tus clientes.
- Identifica los productos de mayor a menor rotación: función de la demanda de tus platos, puedes identificar fácilmente cuáles productos debes abastecer con mayor frecuencia.

Almacenamiento y elaboración

Esta fase incluye todos los procesos relacionados con el almacenamiento. Debes mantener tus materias primas de manera que conserven su calidad. Así mismo se involucra en esta fase el proceso de creación de tus platos. Es decir, los procesos necesarios para llevar hasta tu cliente todos los productos de tu menú. La mejora de los procesos en esta fase marca la diferencia para ser eficaces en la gestión del restaurante. Para conseguirlo:

- Establece las áreas de almacenamiento y cocina: las áreas de cocina y almacenamiento bien ubicadas y equipadas garantizan calidad y eficiencia. No solo en el sabor de los platos, también en el servicio al cliente.
- Ten en cuenta la temperatura de los alimentos: para mantener la calidad de los platos en tu restaurante, todos los ingredientes deben almacenarse a la temperatura correcta para su conservación.
- Define pautas generales en la preparación de platos: establece la forma como se va a elaborar cada plato, así como las cantidades necesarias para hacerlo. De esta forma se minimizan los errores al preparar los platos y se estandariza y mantiene el sabor que los distingue.

Distribución

Para la distribución y entrega de tus platos debes poner en práctica estrategias dentro del restaurante y



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 46 de 69

de entrega a domicilio. Para ello:

- Delimita estratégicamente el área de despacho: de esta manera agilizas el servicio y reduces el tiempo de espera de tus clientes.
- Prepara la distribución de pedidos a domicilio: emplea un equipo dedicado solo a las entregas a domicilio, de manera de no afectar la distribución en salón.
- Gestiona la logística de última milla con tecnología: aplicar la tecnología para la última milla mejora significativamente la experiencia del cliente.

Logística inversa

La implementación de la logística inversa en tu restaurante es importante porque racionaliza la eliminación de materiales y hace que la organización sea más sostenible. Para una adecuada logística inversa en tu restaurante:

- Clasifica y organiza todos los residuos de tu restaurante: instala puntos de recogida selectiva en el mayor número de lugares posible dentro del restaurante. Los residuos orgánicos que regresan de los platos deben ser liberados por separado de las latas, vasos, papeles, etc.
- Realiza alianzas para el aprovechamiento de residuos: puedes conseguir empresas que estén dispuestas a pagar por los residuos, pero si puedes conseguir manipuladores que los recojan de forma gratuita, eso ayuda mucho.
- Analiza cómo tu restaurante puede ser ecoeficiente: Encuentra la manera de aprovechar la materia orgánica de desecho de tu restaurante. Así mismo recicla latas, vidrio, papel, etc. Existe un enorme abanico de posibilidades para la inserción de residuos de restaurante en logística inversa. Al hacerlo, el restaurante podrá ser ecoeficiente y tener un mínimo impacto negativo en el medio ambiente.

ESTRUCTURA DE COSTOS

Cada establecimiento debe tener muy claros los componentes que conforman el estado de rendimiento financiero (o estado de resultados) y los porcentajes máximos que debe tener para obtener una utilidad



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 47 de 69

saludable. De igual manera los interesados en participar deben tener en cuenta la carga impositiva que causa en los contratos celebrados por el Municipio de Palmira en materia de estampillas e impuestos que corresponde al cobro de tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Para este proceso se siguió el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala que: “El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”. En ese sentido, a continuación, se muestra el respectivo proceso.

❖ PRECIO HISTÓRICO

Con base en la revisión histórica, se encontró que, en las vigencias anteriores, donde se realizó la adquisición de bienes y servicios, con igual o similar objeto contractual, las especificaciones técnicas no son 100% iguales a las requeridas en el proceso actual. Además, el comportamiento inflacionario que presenta la economía en los últimos años, también ha impactado este sector. Por lo cual, no es posible tomar el precio de los procesos anteriores como ruta para calcular el precio de referencia del presente proceso.

❖ ESTUDIO DE MERCADO

Dado el contexto anterior, se solicitaron cotizaciones por medio de correo electrónico donde se recibieron tres cotizaciones como se evidencia a continuación:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 48 de 69

Correo de Alcaldía Municipal de Palmira - COTIZACION RESTAU...

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a1515918a0&view=pt&search=a..>



Alcaldía de Palmira

Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>

COTIZACION RESTAURANTE LA FOGATA DE MI ABUELA

Olga Milena Nieto Lopez <olgamilenanietolopez@gmail.com>
Para: Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>

24 de septiembre de 2024, 4:35 p.m.



FICHA DE ALIMENTACION PONAL (1).xlsx
287K

Correo de Alcaldía Municipal de Palmira - SOLICITUD DE COTIZA...

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a1515918a0&view=pt&search=a..>



Alcaldía de Palmira

Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION SUMINISTRO DE ALIMENTACION

Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>
Para: "talimentamosdc@gmail.com" <talimentamosdc@gmail.com>

20 de septiembre de 2024, 11:30 a.m.

Señores

RESTAURANTE LA CAUCANA

Cordial saludo

En atención a las necesidades de atención del servicio mediante las cuales se requiere del acompañamiento de la fuerza pública es necesario contar con el servicio de alimentación necesario para la atención de los efectivos disponibles que acuden al llamado de la secretaria.

pOR LO ANTERIOR, SOLICITO SU COTIZACIÓN CONFORME A LA FICHA TECNICA
ADJUNTA,

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Página 49 de 69

correo de Alcaldía Municipal de Palmira - envió cotización

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a1515918a0&view=pt&search=a..>



Contratista Seguridad <contratista.seguridad@palmira.gov.co>

envió cotización

gerencia <gerencia@bisoc.com.co>
Para: contratista.seguridad@palmira.gov.co

30 de octubre de 2024, 3:15 p.m.

--

Atentamente,

Octavio Ramirez Gaitan | Gerente Administrativo
Carrera 8 No. 73 - 115 Local 1 - Barrio Alfonso Lopez
Cali - Valle Del Cauca | 3232867420 | (052) 3595549
Email: gerencia@bisoc.com.co
WWW.BISOC.COM.CO

Con las cotizaciones allegadas se realizó el siguiente estudio de mercado:

Tabla 17. Cotizaciones

FERIA DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PALMIRA			FOGATA DE MI ABUELA NIT: 66782245-2			RESTAURANTE LA CAUCANA			BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S NIT. NIT 901252837 - 7		
ITEM	COMPONENTES	CANT.	VALOR UNITARIO (SIN IPOCONSUMO)	IPOCONSUMO	VALOR UNITARIO (CON IPOCONSUMO)	VALOR UNITARIO (SIN IPOCONSUMO)	IPOCONSUMO	VALOR UNITARIO (CON IPOCONSUMO)	VALOR UNITARIO (SIN IPOCONSUMO)	IPOCONSUMO	VALOR UNITARIO (CON IPOCONSUMO)
DESAYUNOS - Deben ser de varias opciones y deben contener una bebida, fruta y proteína											
	Opción 1										
	Chocolate en leche- café	1	11000	880	\$ 11.880	9166,67	733,33	\$ 9.900	12500	1000	\$ 13.500

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas) Huevos: cacerola, rancheros, entomatados , omelet, pericos Acompañado s: arroz, (150gr) Arepa y /o pan (60gr) Porción de fruta (60 gr)										
Opción 2	1									
Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas) Bistec a caballo, 200 gr porción servida, Acompañado s: arroz, (150gr), Arepa 60 (gr), Porción de fruta (60 gr)	1	11000	880	\$ 11.880	\$ 15.277,78	\$ 1.222,22	\$ 16.500	12500	1000	\$ 13.500
Opción 3	1									
Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas), Sándwich de: huevo, (50gr)	1	11000	880	\$ 11.880	\$ 17.314,82	\$ 1.385,19	\$ 18.700	12500	1000	\$ 13.500

Centro Administrativo Municipal de Palmira

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



SC-CER415753



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

jamón (60gr) y queso, (40gr) pollo, (60 gr) Porción de fruta (60 gr) y/o empanadas, papas rellenas (60 grs).										
ALMUERZOS - deberá contener Una proteína, Un carbohidrato, Ensalada de verduras u hortalizas, Una (1) sopa con contenido proteico, Una bebida										
opción 1	1									
Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético - variado 70 grs sopa de pastas, maíz, sancocho, verduras, lentejas, Bandeja: arroz (150 grs porción servida), Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína:	1	18000	1440	\$ 19.440	\$ 21.666,67	\$ 1.733,33	\$ 23.400	22000	1760	\$ 23.760



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 52 de 69

pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)										
opción 2	1									
Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético variado 70 grs Sopa de arroz, consume de pollo, sopa campesina, Bandeja: arroz (150 grs porción servida), Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs	1	18000	1440	\$ 19.440	\$ 21.666,67	\$ 1.733,33	\$ 23.400	22000	1760	\$ 23.760

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Página 53 de 69

porción servida) Proteína: pollo frito, carne desmechada, pollo guisado, chicharrón, carne molida, costilla ahumada., chuleta de cerdo y chuleta de pollo, (90 grs) acompañada de tajadas / plátano (80 grs porción servida) - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)										
opción 3	1									
Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético variado 70 grs ajiaco, crema de ahuyama, crema de verduras Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción	1	18000	1440	\$ 19.440	\$ 21.666,67	\$ 1.733,33	\$ 23.400	22000	1760	\$ 23.760



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 54 de 69

servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pescado frito, chuleta, sudado (90 grs). acompañada de tajadas / plátano (80 grs porción servida) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)										
CENA - La cena deberá contener Una proteína Un carbohidrato, Ensalada de verduras u hortalizas Una (1) sopa con contenido proteínico Una bebida										
opción 1										
Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio:	1	12000	960	\$ 12.960	\$ 17.314,82	\$ 1.385,19	\$ 18.700	\$ 13.000,00	\$ 1.040,00	\$ 14.040

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Página 55 de 69

Nit.:891.380.007-3

frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)										
opción 2										
Arroz con pollo (200 grs porción servida) Ensalada dulce 80 grs porción - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	12000	960	\$ 12.960	\$ 17.314,82	\$ 1.385,19	\$ 18.700	\$ 13.000,00	\$ 1.040,00	\$ 14.040
opción 3										
Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino,	1	12000	960	\$ 12.960	\$ 17.314,82	\$ 1.385,19	\$ 18.700	\$ 13.000,00	\$ 1.040,00	\$ 14.040



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 56 de 69

zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) - Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)										
REFRIGERIOS										
Opción 1										
Sándwich de 21 centímetros, sabores de jamón y queso o hawaiano, incluye salsa el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	15000	1200	\$ 16.200	\$ 18.333,33	\$ 1.466,67	\$ 19.800	\$ 17.000,00	\$ 1.360,00	\$ 18.360

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Página 57 de 69

Nit.:891.380.007-3

	Opcion 2										
	Pastel de hojaldre de 120 gramos en varios sabores salados (pollo, carne) incluye salsa, el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	15000	1200	\$ 16.200	\$ 8.148,15	\$ 651,85	\$ 8.800	\$ 17.000,00	\$ 1.360,00	\$ 18.360
	Opcion 3										
	Perro salchicha, pan blanco, queso y ripio de papa, incluye salsa; el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	15000	1200	\$ 16.200	\$ 17.314,82	\$ 1.385,19	\$ 18.700	\$ 17.000,00	\$ 1.360,00	\$ 18.360
	HIDRATACION	1									
	Agua de botella 500 ml	1	1500	120	\$ 1.620	\$ 2.777,78	\$ 222,22	\$ 3.000	\$ 2.500,00	\$ 200,00	\$ 2.700

Una vez realizado el análisis de las cotizaciones se toma como precio de referencia el valor promedio de las cotizaciones así:

FERIA DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PALMIRA			PPROMEDIO COTIZACIONES		
ITEM	COMPONENTES	CANT.	VALOR UNITARIO (SIN IPOCONSUMO)	IPOCONSUMO	VALOR UNITARIO (CON IPOCONSUMO)
DESAYUNOS - Deben ser de varias opciones y deben contener una bebida, fruta y proteína					
	opción 1				
	Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas) Huevos: cacerola, rancheros, entomatados, omelet, pericos Acompañados: arroz, (150gr) Arepa y/o pan (60gr) Porción de fruta (60 gr)	1	10.888,89	871,11	11.760,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Página 58 de 69

Nit.:891.380.007-3

	opción 2	1			
	Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas) Bistec a caballo, 200 gr porción servida, Acompañados: arroz, (150gr), Arepa 60 (gr), Porción de fruta (60 gr)	1	\$ 12.925,93	\$ 1.034,07	13.960,00
	opción 3	1			
	Chocolate en leche- café en leche- jugos naturales maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, etc. (12 onzas), Sándwich de: huevo, (50gr) jamón (60gr) y queso, (40gr) pollo, (60 gr) Porción de fruta (60 gr) y/o empanadas, papas rellenas (60 grs),	1	\$ 13.604,94	\$ 1.088,40	14.693,33
ALMUERZOS - deberá contener Una proteína, Un carbohidrato, Ensalada de verduras u hortalizas, Una (1) sopa con contenido proteico, Una bebida					
	opción 1	1			
	Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético - variado 70 grs sopa de pastas, maíz, sancocho, verduras, lentejas, Bandeja: arroz (150 grs porción servida), Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	\$ 20.555,56	\$ 1.644,44	22.200,00
	opción 2	1			
	Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético variado 70 grs Sopa de arroz, consume de pollo, sopa campesina, Bandeja: arroz (150 grs porción servida), Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pollo frito, carne desmechada, pollo guisado, chicharrón, carne molida, costilla ahumada., chuleta de cerdo y chuleta de pollo, (90 grs) acompañada de tajadas / plátano (80 grs porción servida) - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	\$ 20.555,56	\$ 1.644,44	\$ 22.200,00
	opción 3	1			
	Sopa diaria o crema: con contenido proteico 240 ml, energético variado 70 grs ajiaco, crema de ahuyama, crema de verduras Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días.	1	\$ 20.555,56	\$ 1.644,44	22.200,00



Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Página 59 de 69

Nit.:891.380.007-3

	Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pescado frito, chuleta, sudado (90 grs). acompañada de tajadas / plátano (80 grs porción servida) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)				
CENA - La cena deberá contener Una proteína Un carbohidrato, Ensalada de verduras u hortalizas Una (1) sopa con contenido proteínico Una bebida					
opción 1					
	Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	\$ 14.104,94	\$ 1.128,40	15.233,33
opción 2					
	Arroz con pollo (200 grs porción servida) Ensalada dulce 80 grs porción - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	\$ 14.104,94	\$ 1.128,40	15.233,33
opción 3					
	Bandeja: arroz (150 grs porción servida) Ensalada, verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) (80 grs porción servida) Todos los días. Principio: frijol, lentejas, blanquillos, garbanzo, espaguetis, (150 grs porción servida) - Proteína: pechuga a la plancha, albóndigas en salsa, (90grs), sudado de pollo o carne, (90grs) carne de res o cerdo a la plancha, (90grs) - Jugo natural: maracuyá, melón, mango, mora, guayaba, papaya, tomate de árbol etc. (12 onzas)	1	\$ 14.104,94	\$ 1.128,40	15.233,33
REFRIGERIOS					
opción 1					
	Sándwich de 21 centímetros, sabores de jamón y queso o hawaiano, incluye salsa el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	\$ 16.777,78	\$ 1.342,22	18.120,00
opción 2					
	Pastel de hojaldre de 120 gramos en varios sabores salados (pollo, carne) incluye salsa, el producto es empacado en bolsa individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml	1	\$ 13.382,72	\$ 1.070,62	14.453,33
opción 3					
	Perro salchicha, pan blanco, queso y ripio de papa, incluye salsa; el producto es empacado en bolsa	1	\$ 16.438,27	\$ 1.315,06	17.753,33



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 60 de 69

individual. Jugo natural de 14 onzas o gaseosa pet 250 ml					
HIDRATACION	1				
Agua de botella 500 ml	1	\$ 2.259,26	\$ 180,74		2.440,00
VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS					205.480,00

Para el presente proceso de selección, el proponente deberá tener presente, que el **valor total** de su oferta económica en el Anexo 6, es el que determinará el orden de elegibilidad de los proponentes. Sin embargo, su ofrecimiento económico **no podrá superar** los precios techos establecidos, tanto por valor unitario de los ítems, como por valor total de la oferta económica.

Cubrimiento de la necesidad:

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Seguridad y Convivencia cuenta con un presupuesto limitado para la contratación del servicio referente al suministro de alimentación a miembros de la Policía Nacional en el municipio de Palmira, así como la necesidad presentada por el Comandante de la Estación de Palmira, quien en cumplimiento de su misión, requieren del apoyo en las actividades extraordinarias y operativos policiales, en las fechas de los eventos y planes especiales en el municipio, y que dichas necesidades de operación se presentan de manera permanente a lo largo de toda la vigencia, en número indeterminado, por lo que se hace necesario contratar este tipo de servicio bajo la modalidad de bolsa de producto o monto agotable.

Esta figura de contratación permite a la entidad regular su demanda mensual según los precios definidos durante el proceso competitivo y aumentar las cantidades demandadas en la medida en que mejores condiciones de precio ofrecidas durante el proceso de contratación lo permitan. De igual forma, permite que la entidad pueda disponer del servicio durante toda la vigencia restante desde el momento del inicio de ejecución del contrato (esto es, regulando su gasto mensual) dado que es un servicio operativo requerido de forma permanente.

Por consiguiente, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, de conformidad con los recursos disponibles define el presupuesto del presente proceso de contratación en **ochenta y cuatro millones de pesos (\$84,000.000)**, incluyendo impuestos y cualquier recargo que pueda aplicar a la contratación del servicio requerido. En conclusión, el valor del presente contrato será fijo, sin variación, y la propuesta presentada por el proponente será por el valor total del presupuesto oficial atendiendo a que la modalidad de pago del presente proceso es a monto agotable teniendo en cuenta los precios unitarios contenidos en la propuesta presentada por el proponente, por lo cual, se irá agotando el presupuesto establecido hasta consumir el

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal

ESTUDIO DEL SECTOR

de Palmira

Nit.:891.380.007-3

Página 61 de 69

valor del presupuesto o en su defecto hasta el plazo de ejecución determinado. Dentro del presupuesto se encuentra Incluidos el IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

En ese sentido, se cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

Gráfico 5. Descuentos aplicables a los pagos año 2024

NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LOS DESCUENTOS Y RETENCIONES		
DESCUENTO	NORMA QUE APLICA	FUENTE
Retención en la Fuente en Impuesto de Renta	Tabla de Retención en La fuente por Renta Vigente Año 2024	Nacional
Retención del IVA para los responsables del impuesto, 15%	artículo 437-1 del ET	Nacional
Estampilla Pro Universidad del Valle 2% se aplica antes de IVA.	Artículos, del 313 al 316 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017	Departamental
Estampilla Pro Hospitales 1% se aplica antes de IVA	Artículos del 300 al 303 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017	Departamental
Estampilla Pro Cultura 1% sin incluir el IVA para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V	Acuerdo 058 de diciembre de 2022	Municipal
Estampilla Pro Adulto Mayor 2% se aplica antes de IVA	Acuerdo 058 de diciembre de 2022	Municipal
Tasa Pro Deporte 2% se aplica antes de IVA	Acuerdo 009 de noviembre de 2020	Municipal
Retención en la Fuente en Impuesto de Industria y Comercio	Acuerdo 058 de diciembre de 2022, Decreto 105 de 2021 "compilatorio Normas municipales	Municipal
Fuerzas Armadas o Contribución Contratos de Obra Pública 5%	Parágrafo del Artículo 8 de la ley 1738 de diciembre de 2001, prorroga los artículos 5 y 6 ley 1106 de 2006	Municipal
Estampilla Para la Justicia Familiar, Contratos y sus Adiciones 2%, se aplica antes de IVA	Acuerdo 048 de 2022 y Acuerdo 058 de 2022	Municipal

Fuente: Circular 2024-142.2.1.2 Descuentos de Ley Aplicables a los pagos año 2024

Lo anterior, aclarando que puede darse el caso en donde el Municipio de Palmira deberá aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento. Por lo cual, con la presentación de la propuesta se



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 62 de 69

entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

3. ANÁLISIS FINANCIERO

No Aplica.

4. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

No Aplica.

5. ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES

No aplica

10. Precios Artificialmente Bajos

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del Contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, la Entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

11. Convocatorias Limitadas a MIPYME

Toda empresa constituida bajo las leyes colombianas o que tenga su domicilio principal en el territorio colombiano y, además, cumpla los criterios previstos por la Ley 590 de 2000 y el Decreto 957 de 2019, será considerada MiPymes nacional. Además, las normas de contratación permiten que las MiPymes nacionales puedan beneficiarse de la ejecución de un contrato dentro de la entidad territorial en la que tienen su “domicilio”.

Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 establece la posibilidad de realizar la limitación a MiPymes de manera optativa así: *“MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato”*. Esta precisión es

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 63 de 69

importante, pues el incentivo previsto en la norma únicamente aplica en el lugar de ejecución del contratado en el que la MiPymes tiene su “domicilio”, y no en donde tiene sucursales.

Es preciso señalar que el artículo 263 del Código de Comercio define las sucursales como *“los establecimientos de comercio abiertos por una sociedad, dentro o fuera de su domicilio, para el desarrollo de los negocios sociales o parte de ellos, administrados por mandatarios con facultades para representar la sociedad”*.

Sin perjuicio de lo anterior, no puede perderse de vista que la decisión de limitar *“a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato”*, aunque es facultativa de la entidad, está supeditada a que se verifiquen los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, si la entidad no recibió las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes, no puede motu proprio proceder con la *“limitación territorial”* de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Finalmente, resta precisar que el domicilio de la MiPymes que quiera participar en una convocatoria limitada territorialmente se acredita con los documentos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. En consecuencia, el requisito podrá acreditarse con una certificación acompañada, ya sea, de una copia del registro mercantil para la persona natural, del certificado de existencia y representación legal para la persona jurídica o del Registro Único de Proponentes – RUP, en donde conste el domicilio de la MiPymes interesada en la limitación territorial de la convocatoria pública para celebrar el contrato, que corresponda con el lugar de ejecución del mismo, ya sea departamento o municipio.

Como conclusión a lo anterior, el presente proceso de selección es susceptible por su cuantía a ser limitado a MiPymes colombianas, y podrá ser limitado de manera territorial si la entidad recibe solicitudes bajo este concepto, resaltando que consultando el Directorio de Secop II, se pudo constatar la existencia de oferta en el mercado de proveedores con domicilio en el Municipio de Palmira, lugar de ejecución de la futura carta de aceptación (Contrato).

CONCLUSIONES

A partir del análisis desarrollado a lo largo del documento, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIO E HIDRATACION) DESTINADO A LOS GRUPOS DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PARTICIPAN EN OPERATIVOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 64 de 69

- 1) **Modalidad de selección:** Se recomienda que el proceso de selección, se adelante mediante la modalidad de Mínima Cuantía, a través de la plataforma del SECOP II, conforme lo señala el literal A del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que no existe un Acuerdo Marco de Precios que aplique al presente proceso de selección.
- 2) **Plazo del Contrato:** De acuerdo con la necesidad del servicio, se ha establecido, para el caso del municipio de Palmira el plazo de ejecución del contrato se recomienda sea hasta por 45 días calendario y/o hasta agotar presupuesto, sin superar la vigencia fiscal 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. Así como la aprobación de las garantías presentadas por el contratista a favor de la entidad, como requisito de ejecución del contrato de acuerdo con la ley 80 de 1993 artículo 41 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- 3) **Presupuesto:** Se estimó un presupuesto de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones de todo orden, que la ejecución conlleve, los cuales se ejecutaran a monto agotable. De esta manera, la Secretaría de Seguridad y Convivencia sólo pagará los precios del contrato y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.
- 4) **Forma de Pago:** Se recomienda que el valor del contrato sea cancelado por la Alcaldía de Palmira al contratista, en pagos parciales de acuerdo al suministro de las raciones entregadas, previo al cumplimiento de los requisitos legales y administrativos correspondientes.
- 5) **Códigos UNSPSC:** Los códigos UNSPSC identificados y que guardan relación con el alcance del proceso contractual son los siguientes:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
90101604	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y Catering (servicio de Comidas y Bebidas)	Servicios de Banquete y catering	Servicio de cáterin en la obra o lugar de trabajo.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 65 de 69

90101802	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurante y Catering (servicio de Comidas y Bebidas)	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Servicio de comidas a domicilio
----------	--	--	---	---------------------------------

- 6) **Garantías:** Con respecto a las garantías que contribuyen a mitigar la materialización de riesgos durante la fase de selección, ejecución y terminación del presente proceso de contratación, se recomienda aplicar las garantías así:

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
Cumplimiento general del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	Equivalente al 10% del valor del contrato	Desde la suscripción de la aceptación de oferta, hasta el plazo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Equivalente al 5% valor del contrato	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de la ejecución del contrato y 3 años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Durante el periodo de ejecución del contrato, desde la suscripción de aceptación de oferta.

7) **EXPERIENCIA SOLICITADA:** se deberá anexar CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, CONTRATOS Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN expedidas por Entidades públicas o privadas a los que el proponente haya prestado sus servicios. Dicha experiencia deberá incluir la siguiente información:

a) Aportar como **MÍNIMO UNA (1) MÁXIMO DOS (2)** certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del proceso, donde deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar, donde la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial para la presente contratación.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 66 de 69

b) En virtud de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y al artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que promueven el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, la entidad permite facilitar la participación en el Proceso de Contratación, por lo que, las MIPYMES que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con **MÍNIMO UNO (1) Y UN MÁXIMO DE CUATRO (4)** certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto se encuentre conforme al objeto del presente proceso de selección y/o similares.

c) Se deberá aportar diligenciado el Anexo 5 en su totalidad

d) Indicar la moneda de la certificación. Si la certificación viene liquidada en otra moneda distinta al peso colombiano, la ALCALDÍA DE PALMIRA procederá a su convertibilidad tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de inicio de la vigencia técnica señalada de la respectiva certificación.

e) El porcentaje de participación que tuvo la empresa que está acreditando la experiencia, en caso de ejecución del contrato en consorcio o unión temporal.

f) Las certificaciones deberán contar con: nombre de la persona natural o jurídica contratante, nombre del contratista, objeto del contrato, valor final del contrato, incluyendo las adiciones (si aplica), fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes y año), nombre, cargo y firma del funcionario competente para expedir la certificación o suscribir el contrato.

8) Requisitos técnicos mínimos:

Se recomienda para el presente proceso de selección, los siguientes requisitos:

- DOMICILIO:

El proponente deberá contar con establecimiento de comercio abierto al público con sucursal, establecimiento de comercio o sede principal en la ciudad de Palmira, que tenga servicio de restaurante o gastronómico con instalaciones para la elaboración y suministro de los alimentos requeridos (desayunos, almuerzos, cenas, bebidas frías y calientes), que reúna todas las condiciones de asepsia, bioseguridad y salubridad, requisitos higiénicos de fabricación, calidad nutricional e inocuidad de los alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes. En caso de que no contar con sucursal, establecimiento de comercio o sede principal, deberá tener un convenio con un restaurante ubicado en la ciudad de Palmira, que preste el

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 67 de 69

servicio de alimentación y que cumpla con los anteriores requerimientos.

NOTA: Para acreditar el establecimiento de comercio el proponente debe presentar Certificado de Existencia y Representación Legal o en su defecto el certificado de matrícula mercantil, con vigencia no mayor a 30 días. En el caso de tener convenio, el proponente deberá adjuntar el documento que soporte el convenio suscrito por las partes.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.

- 1) Teniendo en cuenta que el servicio de policía de los uniformados e integrantes de la Policía Nacional está relacionado con las funciones y actividades desplegadas por esta Institución en el Municipio, los servicios y productos deberán ser entregados donde se requieran (sitios y lugares donde se encuentren los agentes o personal de la fuerza pública desarrollando actividades de seguridad y preservación del orden público de la zona urbana y rural de Palmira, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, en atención a los eventos programados, operativos, actividad de feria, fiestas decembrinas, situaciones de orden público y diferentes eventos de seguridad o emergencias que se llevan a cabo en el Municipio, conforme a la necesidad del proyecto. Por lo anterior, se debe contar con el servicio a domicilio, cabe anotar que el costo debe incluirse dentro de la propuesta, ya que éste, debe de ser asumido por el Proponente.
- 2) Cumplir con todas las normas de higiene y salubridad, para lo cual deberá anexar el Concepto Sanitario vigente de la respectiva Secretaría de Salud.
- 3) Contar con los utensilios necesarios para que el usuario deposite la basura y desechos que produce y a su vez exista la higiene necesaria en la prestación del servicio.
- 4) Cumplir a través de su personal las normas sanitarias para la manipulación de alimentos.
- 5) El responsable de la cocción y servido de los alimentos deberá supervisar el aseo personal y de manos de todo el personal que intervenga, así como el uso de los elementos de protección personal en perfectas condiciones de higiene.
- 6) El proponente deberá contar con el permiso de uso de suelo para desarrollar la actividad de restaurante en el establecimiento de comercio donde se propone prestar el servicio.

NOTA: Para los numerales 2 y 6, el proponente deberá cargar junto a su oferta, los respectivos soportes en la plataforma transaccional SECOP II, en aras de acreditar los requerimientos de la Entidad Estatal.

- PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

Teniendo en cuenta que el alcance del objeto incluye el suministro de alimentación (servicio a la mesa y catering), la entidad con el fin de garantizar un eficiente servicio requiere el siguiente personal habilitante.

PERFIL	EXPERIENCIA	CANTIDAD
--------	-------------	----------

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 68 de 69

CORDINADOR será el enlace entre el supervisor del contrato y el contratista, para atender todos los requerimientos que se presenten y den cumplimiento a la ejecución del contrato	2 años en servicios de alimentación, de los cuales mínimo un año (1) debe ser experiencia en preparación de alimentos y coordinación de personal con alimentos.	1
COCINERO - Un cocinero: quien se encargará de la preparación de los alimentos destinados al personal uniformado objeto del presente proceso.	2 años en servicios en Preparación de alimentos certificado de manipulación de alimentos vigente	1
DOS PERSONAS ayudantes de cocina	1 año de experiencia laboral relacionada	2

El Proponente deberá presentar por cada perfil (i) Hoja de vida, (ii) Documento de identificación (iii) Certificados de experiencia conforme a la tabla citada en precedente. (iii) Certificado en manipulación de alimentos, exigidos en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes, especialmente lo contenido en los artículos 32 al 36 de la norma relacionada.

- 9) **Riesgos:** Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.


TC® LUDWING JAIMES RISCANEVO
Secretario De Seguridad Y Convivencia

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 69 de 69

EQUIPO GESTOR - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

STEVEN LOZANO CANDO
Rol financiero

CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA
Contratista Rol: Jurídico

LUISA FERNANDA LAVERDE
contratista Rol: Técnico

Proyecto – Steven Lozano Cando- Contratista

Proyecto jurídicamente: Cleopatra Sanchez Charria – Contratista

Aprobó: Tc @ Ludwing Jaimes Riscanevo - Secretario De Seguridad Y Convivencia

Reviso: Diana Marcela Vargas Guarín – Financiera – Dirección de Contratación